

21 de febrero de 2007

La Compañía ha duplicado su tamaño y resultados desde 2001 gracias al diseño y ejecución de una acertada estrategia

LAS INVERSIONES DE MÁS DE 15.000 MILLONES € DEL PLAN ESTRATÉGICO PERMITEN A IBERDROLA ALCANZAR UN BENEFICIO DE 1.660,3 MILLONES € EN 2006

- El crecimiento de los resultados del 20,1%, fruto también de las mejoras de eficiencia logradas, permite a la Empresa proponer una retribución a los accionistas de 1,06 € por título, cifra que prácticamente duplica la del ejercicio 2000

CLAVES DEL PERIODO

- **MÁS PRODUCCIÓN:** Alcanza su récord de generación de energía eléctrica, que crece el 10,8%, hasta casi 92.000 millones de kWh, gracias a la nueva potencia instalada
- **MENORES EMISIONES:** Reduce sus emisiones de CO₂ por kWh el 7,5%, tras pasar de 267 a 247 gramos, frente a los más de 405 gramos de media del resto del sector en España
- **ENERGÍA EÓLICA:** Consolida el liderazgo mundial del sector, con una capacidad renovable operativa de 4.434 MW a cierre del ejercicio, de los que 440 MW se ubican en el extranjero

RESULTADOS

- **CRECIMIENTO:** El EBITDA del Grupo se incrementa el 15,2%, hasta 3.889,7 millones €. Es de destacar la aportación de los negocios Internacional y Renovables, que suponen el 18% y el 14% del beneficio operativo bruto

ESTRATEGIA 2007-2009

- **SCOTTISHPOWER:** Tras la decisión favorable de Bruselas, Iberdrola prevé que una de las mayores integraciones de la historia empresarial española, valorada en 17.100 millones €, culmine con éxito el próximo mes de abril

IBERDROLA



IBERDROLA ha ratificado en 2006 el éxito del Plan Estratégico puesto en marcha hace seis años. La Compañía supo entonces anticiparse al resto del sector, diseñando una estrategia basada, fundamentalmente, en invertir en el negocio energético básico y en las tecnologías más limpias de generación (más de 15.000 millones de euros), a la vez que mejoraba su eficiencia. Gracias al cumplimiento de todos los objetivos marcados, en la mayoría de los casos con más de un año de adelanto, la Empresa ha conseguido al cierre del pasado ejercicio duplicar su tamaño (hasta alcanzar 30.400 MW de potencia) y resultados (hasta lograr un beneficio neto de 1.660,3 millones de euros y elevar la retribución al accionista a 1,06 euros).

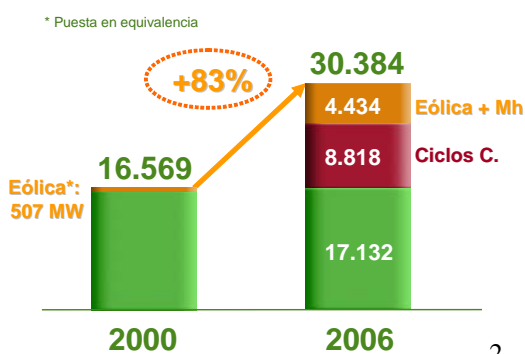
IBERDROLA afronta ahora una nueva etapa estratégica que abarca el periodo 2007-2009 y contempla el comienzo de un nuevo ciclo inversor en el marco del cual prevé destinar 9.000 millones de euros a seguir creciendo orgánicamente y 17.100 millones de euros a integrar ScottishPower. Una vez culminado este acuerdo amistoso, anunciado en noviembre de 2006, la Compañía considerará la posibilidad de incrementar las inversiones en el negocio energético básico en España y el extranjero.

1. ANTICIPACIÓN

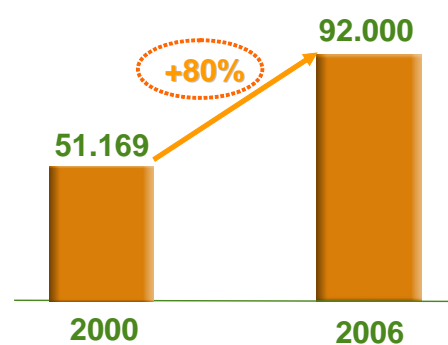
La Compañía ha destinado la mayor parte del esfuerzo inversor acometido desde la entrada en vigor del Plan Estratégico (2.899 millones de euros sólo en 2006) a incrementar el parque de producción de electricidad mediante ciclos combinados de gas y energías renovables, lo que se ha plasmado en la puesta en marcha de 2.593 megavatios (MW) en los últimos 12 meses. IBERDROLA ha alcanzado una potencia total de 30.384 MW a 31 de diciembre (25.966 MW en España), cifra que representa un crecimiento del 83% respecto a los 16.569 MW del año 2000.

La Empresa ha logrado elevar su producción el 10,8% en 2006, hasta 91.991 millones de kWh (68.348 GWh en España), gracias a la nueva potencia instalada a lo largo de los últimos años, que ha permitido equilibrar y diversificar aún más el mix de generación de IBERDROLA. El incremento respecto a los 51.169 millones de kWh producidos en 2000 ha sido del 80%.

Capacidad instalada - Grupo (MW)



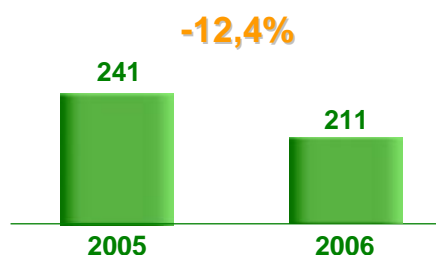
Producción - Grupo (GWh)



Además, la mayor producción de electricidad mediante tecnologías limpias ha permitido a IBERDROLA reducir sensiblemente sus emisiones a la atmósfera en el periodo de referencia, tanto a nivel de Grupo –el 7,5% menos, desde 267 gramos de CO₂ por kWh hasta 247 gramos- como de España –el 12,4%, desde 241 gramos de CO₂ por kWh hasta 211 gramos-, cifra que contrasta con los 405 gramos de media del resto del sector eléctrico de nuestro país.

Estos datos han vuelto a ratificar el compromiso de IBERDROLA con el desarrollo sostenible, que se ha plasmado al cierre de 2006 en que el porcentaje de generación en España libre de emisiones se haya situado en un 65,8% y que le ha llevado a convertirse en una firme defensora del Protocolo de Kioto para luchar contra el cambio climático.

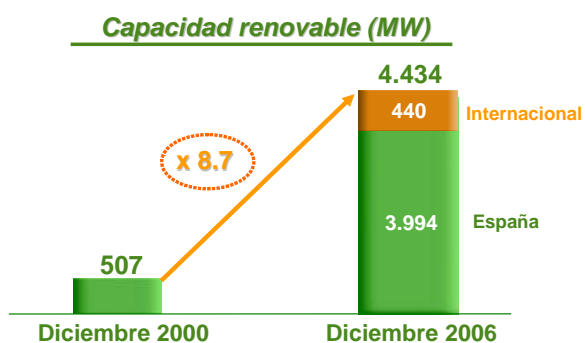
Emisiones CO₂ - España (gr./kWh)



2. EJECUCIÓN

2.1 Energías renovables

IBERDROLA ha incorporado 624 MW de nueva potencia renovable en los últimos 12 meses (420 MW en España y 204 MW en el extranjero), hasta alcanzar un total de 4.434 MW, lo que supone un incremento del 16,4% respecto a los 3.810 MW con los que culminó el ejercicio 2005. De la cifra total de capacidad instalada mediante renovables, 4.102 MW corresponden a parques eólicos -440 MW fuera de España- y 332 MW a centrales minihidráulicas.



De este modo, la Empresa, que ha multiplicado por 8,7 la potencia renovable con la que contaba al cierre de 2000 (507 MW), ha culminado 2006 con 434 MW más de los previstos en el Plan Estratégico, superando el objetivo en un 11%.

IBERDROLA, que prevé tener operativos 7.000 MW renovables -casi la totalidad eólicos- en el año 2009,

ha elevado sus objetivos para este sector, en el que pretende superar los 10.000 MW de potencia instalada para 2011. En este sentido, la Compañía considera que cuenta con la mejor cartera de proyectos, que se acerca ya a 18.500 MW tanto en España como en el extranjero.

2.2 Ciclos combinados

Asimismo, la apuesta de la Compañía por las tecnologías más limpias de generación le ha llevado a superar con creces, tanto en plazos como en potencia, el objetivo del Plan Estratégico en cuanto a la construcción de centrales de ciclo combinado en España, que era alcanzar 4.000 MW.



IBERDROLA ha cerrado 2006 con una potencia instalada de 4.800 MW (5.600 MW gestionados): Castellón, 800 MW; Castejón, 400 MW; BBE, 800 MW; Tarragona, 400 MW; Santurce, 400 MW; Aceca, 400 MW; los Grupos I, II y III de Arcos (1.600 MW); y Escombreras (800 MW). Este año alcanzará los 6.400 MW, gracias a la puesta en marcha de Castellón 4 (800 MW).

2.3 México

IBERDROLA se ha consolidado como el primer productor privado de electricidad en México. A cierre del ejercicio, contaba con una potencia operativa de 3.815 MW, capacidad que se reparte entre los ciclos combinados de Monterrey III (1.037 MW), Altamira III y IV (1.036 MW), La Laguna II (500 MW) y Altamira V (1.121 MW), y la planta de cogeneración de Enertek, de 120 MW.

Además, gracias a la entrada en pruebas de la central de ciclo combinado de Tamazunchale (1.135 MW), ubicada en el Estado de San Luis Potosí y que es la mayor licitada hasta la fecha en México, IBERDROLA ha conseguido alcanzar el objetivo del Plan Estratégico de contar con 5.000 MW en este país.

PROYECTOS DE GENERACIÓN TÉRMICA DE IBERDROLA EN MÉXICO

Proyecto	Capacidad (MW)	Estado funcionamiento
Enertek	120	100% operativo
Monterrey III	1.037	100% operativo
Altamira III y IV	1.036	100% operativo
La Laguna II	500	100% operativo
Altamira V	1.121	100% operativo
Tamazunchale	1.135	Operativo 2007
TOTAL	5.000	2007

2.4 Distribución

La Compañía ha alcanzado el año pasado un índice de disponibilidad del 99,98%, gracias a un TIEPI (Tiempo de Interrupción Equivalente a la Potencia Instalada) de 1,96 horas, un 21,3% mejor que las 2,49 horas registradas al inicio del Plan Estratégico. Gracias al esfuerzo inversor y a la labor de mantenimiento y renovación de las instalaciones, IBERDROLA ha logrado situarse en una destacada posición en calidad de servicio en España.

IBERDROLA ha culminado 2006 con 9,9 millones de usuarios en nuestro país y una energía distribuida de 99.520 millones de kWh (el 3,3% más), de los que 81.834 GWh (82,2%) se han distribuido en el mercado a tarifa.



3. RESULTADOS

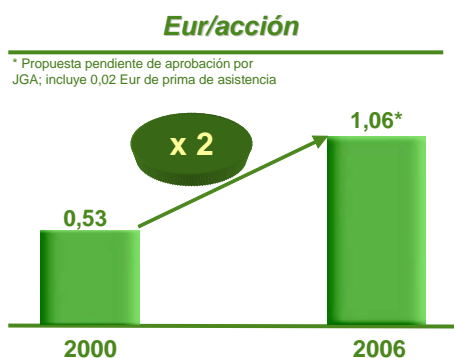
Fruto de todos estos logros operativos culminados gracias a la puesta en marcha del Plan Estratégico 2001-2006, así como de las continuas mejoras de eficiencia, IBERDROLA ha alcanzado un beneficio neto récord al cierre del pasado ejercicio: 1.660,3 millones de euros, el 20,1% más que los 1.382 millones de 2005 y por encima de los 1.600 millones fijados como objetivo.

PRINCIPALES MAGNITUDES DE LA CUENTA DE RESULTADOS

MM Eur	2006	2005	Var. %
Margen Bruto	5.800,3	4.946,7	+17,3
Gasto Op. Neto informado	-1.804,9	-1.480,8	+21,9
Gasto Op. Neto Recurrente	-1.638,9	N/A	+10,7
EBITDA	3.889,7	3.377,6	+15,2
Beneficio Operativo (EBIT)	2.654,5	2.262,2	+17,3
Resultado Financiero	-519,0	-455,6	+13,9
Activos No Corrientes +Puesta en Equivalencia	250,7	151,2	+65,8
Beneficio Neto	1.660,3	1.382,0	+20,1

El beneficio operativo ha mostrado una notable evolución, tanto en términos brutos (el EBITDA ha crecido el 15,2%, hasta 3.889,7 millones de euros) como netos (el EBIT ha progresado el 17,3%, hasta 2.654,5 millones de euros).

Destaca una vez más el crecimiento del EBITDA de Internacional (27,7%, hasta 709,6 millones de euros), Renovables (19,5%, hasta 556,6 millones) y negocios No energéticos (5,3%, hasta 425 millones), con aportaciones al total del 18%, 14% y 11%, respectivamente. De hecho, las dos primeras áreas han triplicado su contribución desde 2001: del 10% al 32%.



En cuanto al EBIT, señalar que el impacto del RDL 3/2006 ha provocado pérdidas de 68 millones de euros en el negocio de Distribución.

El mencionado crecimiento de los resultados ha permitido a la Empresa proponer el reparto de una retribución de 1,06 euros por título (1,04 euros de dividendo + 0,02 euros de prima de

asistencia a la próxima Junta General de Accionistas), cifra que prácticamente duplica la del ejercicio 2000.

Al cierre de 2006, el ratio de apalancamiento de IBERDROLA se ha situado en el 55,4%, frente al 56,5% de diciembre de 2005. Teniendo en cuenta la financiación de la insuficiencia tarifaria, dicho apalancamiento se situaría en el 54,3%. Cabe resaltar la disminución del coste financiero de la Compañía, que se ha situado en el 4,41%, frente al 4,55% del año anterior.

4. ESTRATEGIA 2007-2009

Tras culminar con éxito el Plan Estratégico 2001-2006, IBERDROLA encara el futuro con un Plan para el periodo 2007-2009 que contempla el comienzo de un nuevo ciclo inversor en el marco del cual pretende destinar 9.000 millones de euros a seguir creciendo orgánicamente en el negocio energético básico en España y el extranjero.

El nuevo Plan Estratégico de IBERDROLA, que fue presentado por su Presidente, Ignacio Galán, el 4 de octubre de 2006 y persigue incrementar la rentabilidad mediante el crecimiento, la eficacia y la internacionalización, ratifica el histórico compromiso de la Compañía con el desarrollo sostenible.

No en vano, la Empresa prevé afianzar su posición de liderazgo mundial en el sector de las energías renovables y seguir con las inversiones en las tecnologías de generación de electricidad más limpias, como las centrales hidroeléctricas y de ciclo combinado de gas. Además, hace de la calidad de suministro que ofrece a los clientes uno de sus más firmes pilares estratégicos.

Asimismo, la nueva estrategia de IBERDROLA apuesta por llevar a cabo operaciones corporativas, filosofía en la que se enmarca el acuerdo de integración anunciado el 28 de noviembre de 2006 con ScottishPower, cuya valoración asciende a 17.100 millones de euros.

Notificaciones regulatorias y aprobaciones		Registro petición		Aprobación recibida / esperada	
Unión Europea	Comisión Europea	✓	12/01/07	✓	15/02/07
EE.UU..	Hart-Scott-Rodino	✓	21/12/06	✓	22/01/07
	Federal Energy Regulatory Commission	✓	22/12/06	✓	25/01/07
	Federal Communication Commission	✓	22/01/07	✓	05/02/07
	Exon Florio	✓	22/01/07		Esperada 22/02/07
	NY Public Service Commission	✓	03/01/07		Esperada 13/04/07

La operación, que refuerza el compromiso de la Compañía con los accionistas, clientes, empleados y la sociedad, cumple con todos los criterios estratégicos y



financieros establecidos por IBERDROLA: se realiza en un país cuyo mercado energético está liberalizado y con una empresa que integra actividades de generación, distribución y comercialización; se prevé que su resultado tendrá un impacto positivo sobre los beneficios y el *cash flow*, y mantendrá la solidez financiera.

Según los datos hechos públicos en la presentación del acuerdo, la integración de IBERDROLA y ScottishPower, estratégicamente complementaria, dará lugar a uno de los líderes energéticos europeos, con un valor de empresa *pro forma* de cerca de 64.000 millones de euros, una amplia presencia geográfica y unos firmes pilares sobre los que asentar el crecimiento futuro.

Tras la decisión favorable por parte de la Comisión Europea el pasado 15 de febrero, uno de los hitos más relevantes de todo el proceso, IBERDROLA confía en que su integración con ScottishPower culmine con éxito a finales de abril de este año, una vez que se obtengan las autorizaciones todavía pendientes.



INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, de venta o de canje, ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores, ni una solicitud de voto alguno o aprobación respecto a la adquisición de ScottishPower plc propuesta por Iberdrola S.A. (la "Adquisición"); tampoco existirá compra, venta o canje de valores, ni solicitud de ello, en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta, venta o canje fuese ilegal sin su previa notificación o registro conforme a las leyes de tal jurisdicción.

En el caso en que -y cuando- Iberdrola S.A. inicie la Adquisición de las acciones ordinarias de ScottishPower plc y la Adquisición sea implementada a través de un "scheme of arrangement" conforme a la ley de sociedades británica (U.K. Companies Act 1985, según modificada), (el "Scheme") los títulos de Iberdrola S.A. no se registrarán conforme a la Ley de Valores Americana (U.S. Securities Act de 1933, según modificada, la "Securities Act"), sino que serán emitidos teniendo en cuenta la exención prevista en la Sección 3(a)(10) de la misma, y ScottishPower plc proveerá el documento de adquisición a la SEC bajo el formulario Form 6-K. Si en lugar de a través del "scheme" Iberdrola S.A. decide realizar la Adquisición a través de una oferta pública de adquisición (takeover offer) conforme al derecho bursátil británico (The City Code on Takeovers and Mergers of the United Kingdom), (la "Oferta"), en la medida en que las acciones emitidas en relación a la Adquisición requieran su notificación en los Estados Unidos, Iberdrola S.A. procederá a depositar ante la comisión del mercado de valores de los Estados Unidos ("United States Securities and Exchange Comisión", "SEC") una declaración de notificación (registration statement) bajo el formulario Form F-4, que incluirá un folleto. **Se aconseja seriamente a los inversores que lean los documentos que les serán facilitados, incluyendo la declaración de notificación y el folleto cuando se disponga de ellos, así como cualquier otro documento relevante que se ponga a su disposición o a la de la SEC u otras autoridades regulatorias competentes, así como cualquier modificación o suplementos a tales documentos, ya que contendrán información importante relativa a Iberdrola S.A., ScottishPower plc, la Adquisición y a cualquier oferta. Los accionistas de ScottishPower plc deben también leer la declaración de solicitud / recomendación relacionada prevista en el anexo 14D-9, que podrá ser notificada a la SEC por ScottishPower plc, en relación a la Adquisición.** En el caso en que se notifique, los inversores podrán obtener copias gratuitas de la declaración de notificación, del folleto, así como de otros documentos relevantes notificados a la SEC, en la página web de la SEC (www.sec.gov) y recibirán información puntual sobre cómo obtener los mencionados documentos relacionados con la transacción gratuitamente a través de las partes afectadas o a través de un agente nombrado a tal efecto.

En algunos países, la distribución de esta comunicación puede estar limitada o restringida por la legislación aplicable. En consecuencia, las personas poseedoras de esta comunicación deben informarse sobre tales restricciones y respetarlas. Las sociedades participantes en la Adquisición eluden cualquier responsabilidad, dentro de lo permitido por la legislación aplicable, por cualquier violación de tales restricciones por parte de cualquier persona.

Las acciones a emitir en relación con la Adquisición no pueden ser ofrecidas ni vendidas en los Estados Unidos, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la Securities Act o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

AFIRMACIONES O DECLARACIONES CON PROYECCIONES DE FUTURO

Esta comunicación contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre ScottishPower plc e Iberdrola S.A. y sobre el grupo resultante tras la ejecución de la Adquisición propuesta. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos. Tales declaraciones incluyen proyecciones financieras y estimaciones y las presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación a operaciones futuras, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro se identifican generalmente por el uso de términos como "espera," "anticipa," "cree," "pretende," "estima" y expresiones similares. Si bien los directivos de ScottishPower plc y de Iberdrola S.A. consideran que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, los inversores y titulares de las acciones de ScottishPower plc y de Iberdrola S.A. son advertidos de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro quedan expuestas a varios riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de ScottishPower plc y de Iberdrola S.A., riesgos que podrían ser el causante de que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados o implícitos en, o proyectados en, las afirmaciones e información con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados y tratados en los documentos públicos enviados por ScottishPower plc e Iberdrola S.A. a la *Comisión Nacional del Mercado de Valores* y aquellos tratados como "factores de riesgo" ("Risk Factors") en el Informe Anual sobre el formulario Form 20-F, para el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2006, notificado por ScottishPower plc a la SEC el 30 de junio de 2006. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, ni ScottishPower plc ni Iberdrola S.A. asumen obligación alguna de actualizar sus afirmaciones o información con proyecciones de futuro.

